



Presidencia

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020
Oficio No. 618P/20

Doctora
CLAUDIA MEDINA AGUILAR
Procuradora Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la
Integridad
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 No. 15 - 80
Ciudad

Respetada Doctora:

En nombre de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano expresamos nuestro agradecimiento por la disposición de la Procuraduría General de la Nación en cabeza del Doctor Fernando Carrillo Flórez para participar de las mesas de trabajo entre la "U.C.N.C." y ese órgano de control, respecto del diligenciamiento de la matriz del índice de transparencia ITA.

A efectos de seguir acompañando a nuestros afiliados en el cumplimiento progresivo de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, ruego su colaboración en el sentido de remitirnos al correo electrónico presidencia@ucnc.com.co el documento que consolide el puntaje obtenido por cada Notario.

Entendemos que esta labor exige dedicación permanente y la "U.C.N.C." cuenta con el personal idóneo para apoyar a los Señores Notarios y prestar su total colaboración a la Procuraduría General de la Nación.

Planteamos a ese despacho la posibilidad de facilitar el diligenciamiento de la matriz ITA en aquellos casos que por fuerza mayor o caso fortuito no se pudo hacer como en particular por la ola invernal y fallas del fluido eléctrico en los equipos de sistemas.

Sabremos agradecer una respuesta positiva a lo aquí pedido.

Con los más altos sentimientos de admiración y respeto

Cordialmente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Elaboró: EAQ/JACG

